



MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

- QUE conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 24 de junio de 2016, (*acta pendiente de aprobación*); la Comisión ACORDÓ admitir a trámite con carácter Extraordinario una vez cerrado el plazo de las convocatorias de presentación de propuestas de Títulos Propios, los siguientes programas:
 - Renovación:
 - Máster propio “Agricultura, cambio climático y transiciones”, aprobado por Consejo de Gobierno en fecha 23 de marzo de 2015.
 - Nuevos programas:
 - Diploma de Especialización “Investigación en Administración y Dirección de Empresas”.
 - Título de Experto “Curso Oficial en Consultor *Sap Business One*”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, lo firma el día 27 de junio de 2016.

Código Seguro de verificación: BwdGjK/KU6QMvtJMKvuQ+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	27/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	BwdGjK/KU6QMvtJMKvuQ+g==	PÁGINA 1/1



BwdGjK/KU6QMvtJMKvuQ+g==